

# ARTÍCULO ESPECIAL



Gac Med Bilbao. 2024;121(1):39-47

## Una saga de cirujanos romancistas en Busturia: los Bulucua

Gondra-Rezola Juan<sup>a,b</sup>

(a) Servicio Vasco de Salud-Osakidetza. Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces. Hospital Universitario Cruces. Servicio de Alergología. Barakaldo, España

(b) Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Museo Vasco de Historia de la Medicina. Leioa, España

Recibido el 1 de noviembre de 2023; aceptado el 17 de noviembre de 2023

### PALABRAS CLAVE

Cirujanos romancistas.  
Asistencia sanitaria.  
Busturialdea.  
Intrusismo profesional.  
Louis Le-Roy.

### Resumen:

Se describe cómo era la asistencia sanitaria en la Bizkaia rural del siglo XIX utilizando como ejemplo la familia Bulucua de Busturia, tres generaciones de cirujanos romancistas que atendían a una población de Busturialdea, una zona en la que solamente trabajaban dos médicos, uno en Gernika y otro en Bermeo. El más joven fue uno de los primeros homeópatas de Bizkaia y alcanzó renombre. Una denuncia por intrusismo puesta por el médico de Gernika revela el apoyo que estos profesionales tenían en los ayuntamientos y en la Diputación de Bizkaia.

Para ello se ha realizado un estudio de los datos recogidos al respecto en el Archivo Histórico de la Diputación de Bizkaia (AHFB/BFAH), en los de Mundaka y Bermeo (Bermeoko Udal Artxiboa y Mundakako Udal Artxiboa) y en la sección de Registros Sacramentales del Archivo Histórico de Euskadi, utilizando el buscador Badator. También del manuscrito inédito escrito por Miguel Ángel Caballero Lecumberri.

© 2024 Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Todos los derechos reservados.

## GILTZA-HITZAK

Zirujau erromanzistak.  
Osasungintza.  
Bizkaia.  
Busturialdea.  
Intrusismoa.  
Louis Le-Roy.  
Eragin mediatikoa

## Zirujau erromantzeen saga bat Busturian: Bulukua

### Laburpena:

XIX.an Bizkaiko biztanlerarentzat osasun-laguntza nolakoa zen azaltzen da. Horretarako, Busturiako Bulukua zirujau erromanikoak adibide gisa hartzen da, zeren eta zirujau hauek Busturialdeko biztanleriei osatzeko ea baliabide bakarra baitzen, eremu horretan bi mediku baino ez zuten lan egiten, bata Bermion eta bestea Gernikan. Gazteena Bizkaiko lehen homeopatetako bat izan zen eta ospea lortu zuen. Gernikako medikuak intrusismoagatik jarritako kereila batek agerian uzten du profesional horiek udaletan eta Bizkaiko Foru Aldundian izan zuten laguntza. Horretarako, Bizkaiko Foru Aldundiko Artxibo Historikoan (AHFB/BFAH), Mundakako eta Bermeoko Udal Artxiboetan bildutako datuen azterketa egin da. Baita Euskadiko Artxibo Historikokoaren Sakramentu-Agirien atala, Badator bilatzailea erabiliz, ere. Beste iturria Miguel Ángel Caballero Lecumberrik idatzitako eskuizkribu argitaragabetik izan da.

© 2024 Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. Eskubide guztiak gordeta.

## KEYWORDS

Barber surgeons.  
Healthcare.  
Biscay County.  
Busturialdea.  
Professional intrusion.  
Louis Le-Roy.

## A saga of novelist surgeons in Busturia: the Bulucua.

### Abstract:

The article describes what health care was like in rural Bizkaia in the 19th century using as an example the Bulucua family of Busturia, three generations of Barber surgeons who attended to a population of Busturialdea, an area in which only two doctors worked, one in Gernika and another in Bermeo. The youngest was one of the first homeopaths in Bizkaia and was well known in his field. A complaint for professional intrusion filed by the Gernika doctor reveals the support that these professionals had in the city councils and the Provincial Council of Bizkaia.

For this purpose, a study has been carried out of the data collected with regard to this in the Historical Archive of the Provincial Council of Bizkaia (AHFB/BFAH), in Mundaka and Bermeo archives (Bermeoko Udal Artxiboa and Mundakako Udal Artxiboa) and in the section of Sacramental Records from the Historical Archive of Euskadi, using the "Badator" search engine. Data has also been collected from the unpublished manuscript written by Miguel Ángel Caballero Lecumberri.

© 2024 Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. All rights reserved.

## Introducción

Cuando Antonio Villanueva Edo y este autor preparábamos juntos la historia de los hospitales civiles de Bilbao, encontramos en el Archivo Histórico Foral de Bizkaia dos legajos en los se recogía una relación de los profesionales médicos y cirujanos que habían depositado su título en la Diputación a comienzos del siglo XIX y otro con documentos referentes a una denuncia por intrusismo puesta por el médico titular de Gernika contra el cirujano romancista de Busturia. Parte de esta información dio pie a la publicación de un artículo de Antonio Villanueva (Boletín de la RSBAP; 2000; 56: 113-26). Pocos años más tarde recibí información sobre los Bulucua de Miguel Ángel Caballero Lecumberri, abogado fallecido hace pocos años, autor de un manuscrito del que me dio una copia, en el que recogía la crónica de numerosas familias de Busturia, incluida la de los Bulucua. Tuve varias conversaciones con él acerca de Gaspar Bu-

lucua, quien había construido la casa llamada "Palacio Bulukua" de Busturia, que fue comprada por el abuelo de Miguel Ángel y en la que este vivió sus veranos de soltero. Muchos de los datos que se recogen aquí provienen de su manuscrito o de nuestras conversaciones. Durante los años posteriores encontré más información de las actuaciones de Gaspar Bulucua como contratista en la construcción del puerto de Mundaka, comerciante al por mayor en Bermeo y hombre de negocios socio de la empresa "Porcelana de San Mamés de Busturia". Por último, descubrí su relación con José María y Pedro Arostegui, padre e hijo, primeros profesionales bilbaínos de la medicina que siguieron las doctrinas de Samuel Hahnemann.

Mi interés sobre esta familia era muy personal y localista, derivado de mi relación con Busturia, pero cuando reuní en un borrador toda la información dispersa, pensé que quizás pudiera ser de interés general, pues

revela aspectos de la práctica médica en Bizkaia curiosos y desconocidos.

**Los cirujanos romancistas y otros profesionales de la asistencia sanitaria en Busturia y en Bizkaia entre los siglos XVII y XIX**

Entre los años 1751 y 1855, encontramos ejerciendo su profesión en Busturia a tres cirujanos romancistas apellidados Bulucua; padre, hijo y nieto. El último de ellos, Gaspar, fue quien alcanzó mayor renombre, tanto en su actividad profesional como en la vida social y económica de la comarca. Representan una etapa en que la asistencia médica en las zonas rurales del Señorío de Bizkaia estaba a cargo de estos cirujanos, pues el número de médicos y cirujanos latinos en activo era muy escaso. Además, se concentraban en unas pocas villas: Bilbao, Durango, Lekeitio, Ondarroa, Bermeo, Markina, Portugaleta, Lanestosa, Elorrio y Gernika; en la ciudad de Orduña, en la anteiglesia de Zeanuri o en su vecina Billaro. Algunas de ellas solamente contrataban médico

en épocas de bonanza económica, pasando años y años sin él. El primer censo fiable de profesionales de la salud en Bizkaia, publicado por el presidente del Consejo de Provincia del Señorío José M<sup>a</sup> de Murga tras una orden del general gobernador de Vizcaya napoleónico en 1811, contabilizaba 25 médicos, dos cirujanos latinos, 108 cirujanos romancistas y 35 boticarios .

Los cirujanos romancistas o de segunda clase, llamados también con el galicismo “cirujanos de toga corta” por ser similares de los chirurgien à robe courte que tanto habían destacado en Francia , constituían en la Corona de Castilla una categoría profesional inferior a la de los médicos y los cirujanos de primera clase o cirujanos latinos. Podían realizar “operaciones menores”, tratar lesiones oculares, curar llagas, heridas, fracturas, luxaciones o esguinces; también podían hacer sangrías, sajar tumores y atender a los partos. Estaban autorizados para tratar enfermedades de la piel y utilizar pomadas o ungüentos, pero no para recetar medicinas “internas”. Realizaban informes periciales para los juz-

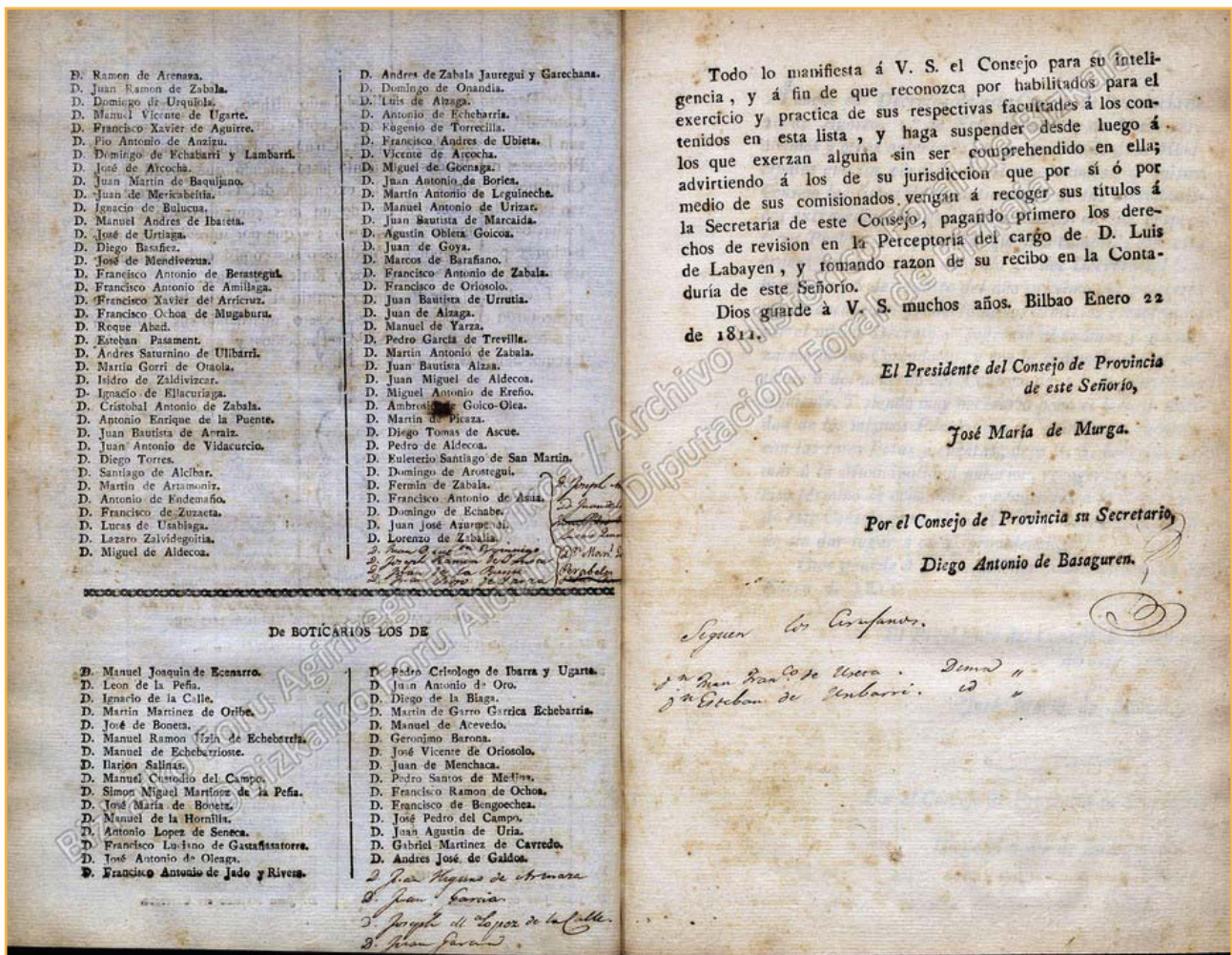


Figura 1. Listado de médicos, cirujanos y boticarios con ejercicio en Bizkaia en 1811 (fuente: AHFB/BFAH Sección de Administrativo AJ01606/003. 1811).

gados y necropsias, en las que eran supervisados por el médico, firmando ambos el informe correspondiente. Su nombre proviene de que realizaban su examen ante el Protomedicato en romance castellano y no en latín como hacían médicos y cirujanos latinos, quienes realizaban sus estudios en la Universidad, mientras los romancistas lo hacían como aprendices contratados por otro cirujano, generalmente mediante un contrato en el que constaban las obligaciones de maestro y aprendiz.

Durante el reinado de Carlos III se crearon los Colegios de Cirugía de Cádiz, Madrid y Barcelona, cuyos graduados tenían facultades similares a las de los latinos. En ocasiones encontramos otros profesionales que también eran llamados cirujanos; cirujanos de 3ª o de 4ª clase, capacitados para extraer dientes, poner ventosas o sanguijuelas, efectuar sangrías y ejercer de barberos.

Los médicos debían realizar sus estudios en la Universidad, bien durante los seis años de licenciatura, bien durante cuatro, para lograr el título de “Bachiller en Medicina”, ejercer después durante dos años como ayudante de otro médico, y pasar el examen ante el Protomedicato que les otorgaba su título de médico.

La situación descrita sufrió leves cambios a lo largo de este periodo 1751-1855, pero nada comparable a lo ocurrido inmediatamente después, cuando desapareció la categoría del “Cirujano Romancista” y fue sustituida por la del “Practicante”, con menores facultades. Aquellos que seguían en activo tuvieron la oportunidad de pasar a ser “Médicos Habilitados” tras realizar un curso y superar unas pruebas, según los artículos 39 y 40 de la Ley Moyano de Instrucción Pública, de 17 de julio de 1857. Estaban autorizados a ejercer la medicina en localidades con población inferior a los 5.000 habitantes.

En la Bizkaia rural fueron ellos, los cirujanos romancistas, quienes atendieron a la mayor parte de la población, sin que tengamos constancia más que de otra denuncia por intrusismo en su contra durante aquellos años, mientras que eran frecuentes las presentadas por romancistas contra barberos, sangradores o curanderos. A partir de los últimos gobiernos de Fernando VII se promulgaron órdenes dirigidas a extender la presencia de médicos en el ámbito rural y a hacer efectivas las limitaciones legales a las competencias de los cirujanos romancistas; órdenes que serán repetidas por gobiernos posteriores, lo que permite suponer que no fueron muy obedecidas.

Esta actividad de los cirujanos romancistas no era exclusiva de Bizkaia y la encontramos también en Gipuzkoa y en Iparralde, también en otros territorios de la Corona. Parece razonable pensar que era consecuencia de la escasez de médicos, la dispersión de la población y las dificultades de comunicación entre médico y paciente, no sólo por el idioma, pues la mayor parte de

los médicos que prestaban servicio en Bizkaia no eran vascoparlantes como sí lo era la población, sino por la diferente mentalidad. Los romancistas, en cambio, hablaban en euskera y su forma de pensar estaba más próxima a la del pueblo llano agricultor o pescador.

### Los Bulucua

El apellido Bulucua, derivado probablemente del vasco “Bolu”, molino, tiene como único solar conocido el caserío Bolucua, sito en Arbatzegi (Bizkaia), que es llamado “Caserío Bulucu” en un documento del año 1774 y que figura como Bulucua en las fogueraciones de Bizkaia de los años 1641, 1704, 1745 y 1796. Francisco Bulucua Echevarria es el primer miembro de esta familia que encontramos en los libros sacramentales de la parroquia de Axpe de Busturia. Fue bautizado el 26 de agosto de 1655 y era hijo de Juan Bulucua y María Ochoa Echabarría Yspizua. Contrajo matrimonio en Busturia el 11 de agosto de 1720 con Magdalena Apraiz Mascarua. Emparentaban los Bulucua con una de las familias más destacadas de Busturia siguiendo una línea de actuación que continuaron en sucesivos matrimonios con otras familias de “jauntxos” busturianos: Bollegui, Chirapozu, Goitia-Santarena o Amunategui. Francisco figura como firmante y garante de la escritura de venta de madera perteneciente a los montes comunales de Busturia en el año 1713.

Fue fruto de este matrimonio el primero de los tres cirujanos: Bautista o Juan Bautista.

### Juan Bautista Bulucua Apraiz

Nació en Busturia, en cuya parroquial recibió las aguas bautismales el 3 de febrero de 1721 y falleció en la misma anteiglesia el 17 de marzo de 1802, a los 81 años de edad.

Figura como cirujano residente en Busturia en dos expedientes judiciales en los que intervino como perito médico. También se conserva alguna demanda suya por honorarios y una curiosa petición de su mujer para que le fuera prohibida el consumo de alcohol y la entrada a la taberna. Debía ser aficionado a la bebida, pues también fue demandado por el tabernero de Murueta a causa de una deuda de 113 reales de vino consumido en su taberna y no pagado.

Contrajo matrimonio con Josefa Bollegui Orueta-Belaustegui, también busturiana como sus padres Juan Martín y Josefa, que residían en el caserío familiar Bollegui, que era de su propiedad como también la casa “Oñarte” en Busturia. Juan Bautista y Josefa residían en la casa llamada “Rentería” como inquilinos de Ventura Vicente de Meceta y cuando accedieron a la propiedad de Bollegui y Oñarte no cambiaron su domicilio y procedieron a alquilar la casa Bollegui a Juan de Cendagorta.

Fue fiel regidor de la anteiglesia de Busturia.

Juan Bautista falleció en Busturia el 17 de marzo de 1802 dejando esposa y seis hijos: Ignacio Martín, Juan Bautista, José Antonio, Manuel, Josefa Antonia y Magdalena; no testó por tener anteriormente hecha donación de sus casas “Oñarte” y “Bóllegui” a su hijo Ignacio. Josefa murió en Busturia el 2 de agosto de 1804 con 78 años, quedando vivos los mismos hijos que tras la muerte de su marido.

### Ignacio Martín Bulucua Bollegui

Busturia, julio de 1751-Busturia, 1 de noviembre de 1811 .

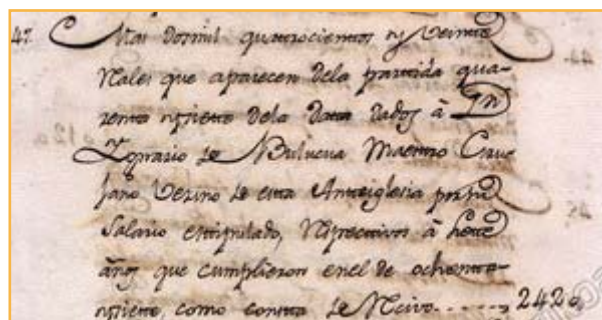
Fue el primogénito de Juan Bautista y Josefa. Nació en Busturia, donde recibió el bautismo el 1 de agosto de 1751 .

Tras un largo periodo de aprendizaje junto a su padre, superó su examen ante el Protomedicato de Castilla y obtuvo su título de cirujano con fecha de 1º de agosto de 1778. Ejerció como cirujano asalariado por Busturia hasta su fallecimiento, ocurrido tras permanecer enfermo durante más de un año.

Fue fiel regidor de la anteiglesia de Busturia en los años 1786 y 1802 y mayordomo de la Fábrica de Santa María de Axpe en 1790. Fue uno de los personajes más pudientes de Busturia de aquellos años, conocidos

como los “cinco capitalistas”: le acompañaban en tal consideración Manuel Chirapozu, indiano enriquecido en Méjico; Mariano Pablo Albiz, ferrón que llevaba en arriendo la ferrería de Alarbin; Francisco Abina, otro ferrón que explotaba en arriendo la ferrería de Olachua, y Juan Bautista Achirica. Durante el reinado de José I fue incluido en la lista de “capitalistas” de Busturia y tuvo que pagar como tal su impuesto especial cosa que, tras haber fallecido, realizó su familia hasta febrero de 1812, en que a raíz de una solicitud presentada por su hijo Gaspar fue exonerada .

Fue propietario del caserío Bóllegui y construyó además el molino de Oñarte, en el año 1800, tal como se señalaba en una inscripción con dibujos, tallada en el dintel de la puerta del piso bajo, que decía: “1800 J M E G.n URTEAN/erota eder edo bolua/Oñarteco dacut-suna/Bolucua jaun bere javyac/barrya onian eguinduna” (Molino hermoso el que ves de Oñarte/ su amo el señor Bulucuaa/ hecho de nueva planta; o bien: En el año de 1800 este hermoso molino que ves ha sido hecho de nueva planta por su dueño el señor de Bolucua). Además de en euskera, bajo un balcón en piedra caliza una borrosa inscripción, con la misma letra, dice en castellano: “De Oinarte Bolucua el dueño erygio de aquesta suerte...” (manuscrito de Miguel Ángel Caballero).



**Figura 2.** Salarios atrasados pagados a Ignacio Bulucua por el Ayuntamiento de Busturia (Data y Cargo de 1790, AHFB/BFAH. Archivo Municipal de Busturia, 0058/025, Libro de cuentas municipales de cargo y data de 1795 a 1813, folio 203.

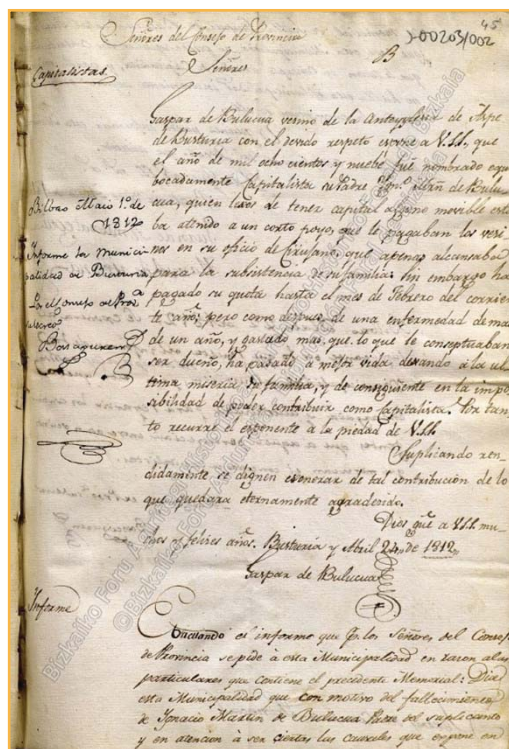
Ignacio contrajo matrimonio con Juana Zuricalday Ibarrola en Aracaldo, su pueblo natal, el 16 de setiembre de 1784; Juana falleció en Busturia el primero de abril de 1804, con 52 años, dejando viudo y tres hijos. Ignacio volvió a casarse, ahora en Busturia, el 16 de junio de 1805, con Francisca Garamendi Esterripa, hija de Tomás y Nicolasa los tres de Zeanuri. No hubo descendencia de estas segundas nupcias y al fallecer Ignacio, quedaron tres hijos vivos del primero: Gaspar, también cirujano; M<sup>a</sup> Asunción, casada con José Manuel Goitia (Busturia 20 de diciembre de 1774) mayorazgo de Santarena, y Fermina, casada con Andrés Ibaizabal-Abina, natural de Pedernales, que era piloto.

### Gaspar Bulucua Zuricalday

Busturia, 6 de enero de 1789-Busturia, 24 de agosto de 1855.

Tras realizar estudios secundarios en el Seminario de Nobles de Bergara y graduarse como bachiller en filosofía en el año 1806, se formó en el oficio de cirujano siendo aprendiz de su padre y de su pariente Juan Bautista Apraiz, cirujano de Bermeo. Marchó a Francia, donde amplió sus conocimientos y regresó a Busturia siendo ferviente seguidor del médico francés Louis Le-Roy, quien utilizaba un medicamento “milagroso” que fue rechazado por las autoridades médicas de Francia y de España al considerarlo fraudulento y peligroso .

Abrió su consulta en Busturia hacia el año 1813 y alcanzó fama, sobre todo, en lo que respecta al tratamiento de las demencias, para lo que utilizaba el método de Le-Roy y también los baños de agua fría en el arroyo que bordea el solar sobre el que después edificaría el



**Figura 3.** Solicitud de exoneración del impuesto de capitalista efectuada por su hijo Gaspar, tras el fallecimiento de Ignacio Bulucua. (AHFB/BFAH, Administrativo, AJO 0203/002).

“Palacio Bulukua”. La descripción de estos baños transmitida por la memoria oral en Busturia, permite asimilarlos a los que preconizaba Philippe Pinel en su “Traité Médico-Philosophique sur l’aliénation mentale” (1801), con los pacientes atados en sillas basculantes.

Gaspar fue cirujano de Busturia hasta su fallecimiento .

En el año 1830, el médico titular de Gernika, Martín Antonio de Zobarán, denunció a Bulucua por intrusismo, ya que siendo solamente cirujano romancista no estaba autorizado para utilizar medicamentos internos y, sin embargo, recetaba a sus pacientes el purgante de Le-Roy. Gaspar recibió un apoyo total del Ayuntamiento de Busturia y de la Diputación de Vizcaya, que argüían la escasez de médicos en el territorio de Bizkaia y la gran dificultad para que el médico de Gernika acudiera a Busturia para visitar enfermos; pero las autoridades sanitarias de Fernando VII reprendieron su actuación y aconsejaron a la Diputación que agrupara varios de

los pueblos que no tuvieran población ni recursos para poder contratar médico de tal forma que, unidos varios de ellos, pudieran hacerlo de forma mancomunada . Las Juntas Generales de Vizcaya celebradas el 18 de julio de 1831 volvieron a solicitar, sin éxito, que no se molestara a Bulucua en el uso de su fármaco. Pero Gaspar siguió utilizando su remedio hasta su fallecimiento más de veinte años después. Quizás porque eran años en los que el poder central todavía no había conseguido un gobierno efectivo sobre el Señorío de Vizcaya.

Juan E. Delmas en su “Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya”, en 1864, escribía: “muchos enfermos que desde los puntos más lejanos de la Península acuden a usar de la medicina conocida por el nombre de Le Roy, con la que su cirujano titular, don Gaspar de Bulucua, fallecido hace pocos años, hizo durante su larga carrera curaciones asombrosas”. Según referencias orales de Miguel Ángel Caballero Lecumberri, edificó junto a su casa un pequeño albergue para alo-

b: En el manuscrito de Miguel Ángel Caballero se recoge que en 1843 se decía que llevaba alrededor de treinta años ejerciendo en Busturia, Murueta y Pedernales “siendo tantos y tan extraordinarios los aciertos que ha tenido en la curación de sus enfermos que no solo se ha granjeado la total confianza y benevolencia de los parroquianos sino que es atendida su fama por toda la Provincia y contiguas; ha sido llamado, consultado y buscado con empeño por todas ellas...siendo testigo el doctor don Juan Vicente de Bóllegui, Presbítero cura y beneficiado de la anteiglesia de Busturia y el licenciado don José Eusebio de Chirapozu, abogado vecino de ella”. Datos que figuran en el expediente del AHFB/BFAH, Sección Judicial, signatura JTB 0491/036, de fecha 18 de marzo de 1843: Información de testigos recibida a petición de Gaspar de Bulucua, cirujano romancista titular de la anteiglesia de Busturia, vecino de ella, acerca del acierto con que ha ejercido su facultad en dicha anteiglesia y en las de Murueta y Pedernales.

jar a los pacientes que permanecían en tratamiento. Tanto Delmás como Miguel Ángel Caballero y Kosme Barañano, creían que Gaspar era médico y que había obtenido su título en Francia, sin embargo, en los distintos expedientes consultados figura siempre como cirujano romancista.

Después de haber tratado con éxito una dispepsia crónica que atormentaba a su colega José M<sup>a</sup> Arostegui Larrinoa, cirujano de Bilbao con un notable prestigio como obstetra, trabó amistad con este y con su hijo Pedro Arostegui Larrondo, destacado médico homeópata, formando un trío de homeópatas, sin abandonar las ideas de Le-Roy.

Gaspar ejerció también como contratista y comerciante. Figura como rematante de algunos contratos de reparaciones en el puerto de Mundaka y se conserva alguna carta suya de carácter comercial. Pero su más destacable actividad fuera del terreno de la medicina fue la relacio-



**Figura 4.** Gaspar Bulucua, en el centro, flanqueado por sus familiares Andrés Joaquín Uriarte y José Eusebio Chirapozu (Archivo Municipal de Busturia)

nada con la fábrica de “Porcelana de San Mamés de Busturia”, de la que era uno de los principales accionistas. Fue también regidor en Busturia en 1813. Construyó el palacio Bulucua, en el que estableció su residencia desde el año 1848. Este edificio sigue en pie, si bien su estado de conservación no es óptimo. En el verano de 1855 Busturia se vio fuertemente atacada por la segunda de las pandemias de cólera que afectaron a Bizkaia, Gaspar enfermó

y llamó a su amigo José M<sup>a</sup> Arostegui, quien fue requerido por el Ayuntamiento de Busturia y firmó un contrato el 17 de agosto de 1855, como cirujano temporal en tanto durara la epidemia, con un salario de 200 reales diarios por término de un mes. Pero enfermó también él, y ambos fallecieron en Busturia, el 24 de agosto Bulucua y el 2 de septiembre Arostegui. La tradición busturiana dice que ambos murieron mientras tomaban con fe ciega el famoso medicamento de Le Roy que tanto habían utilizado (comunicación oral de Miguel Ángel Caballero contrastada en el texto de la nota 25).

Gaspar contrajo matrimonio con María Antonia Zorroza Olea (Morga 16 de setiembre de 1795) quien falleció en Busturia el 3 de octubre de 1819 con 24 años, por causa de accidente apoplético. Era hija de Juan Antonio y María Francisca, los dos naturales de Morga. En su contrato matrimonial firmado el 18 de marzo de 1816, figura el capital de Gaspar: además de sus propiedades contaba también con 40.000 reales de vellón, 22.000 en metálico y el resto en créditos cobrables y ganado vacuno. Tuvieron una sola hija, Francisca Zoila (Busturia 27 de junio de 1819) que contrajo matrimonio en Busturia el primero de agosto de 1840 con José Eusebio Chirapozu (Busturia 5 de marzo de 1806) que era abogado de los Reales Consejos. Entre sus descendientes se encuentra José M<sup>a</sup> Ucelay, afamado pintor y dueño del palacio de Txirapozu hasta su fallecimiento en 1979.

### Resultados y Discusión

Parece demostrado que la atención sanitaria en la zona rural de Bizkaia estuvo fundamentalmente en manos de los cirujanos romancistas hasta mediados del siglo XIX. También la tendencia a que el oficio de cirujano permaneciera en varias generaciones de una misma familia. Lo expuesto sirve también como descripción de una familia de “jauntxos” en una pequeña anteiglesia en Busturialdea. Se verifica el éxito obtenido en España por el “purgante de Le-Roy”, a pesar de los repetidos mandatos en sentido contrario. Llama la atención la escasa obediencia obtenida por la Órdenes Reales referentes a la práctica de la medicina en Bizkaia.

### Bibliografía

1. Villanueva Edo, A. La Asistencia médica rural en Vizcaya en 1827. Boletín de la RSBAP; 2000; 56: 113-26.
2. AHFB/BFAH (Archivo Histórico Foral de Bizkaia). Sección de Administrativo. AJO 1606/003. Circular de veintidós de enero de 1812, para que sólo se reconozcan como habilitados a los médicos, cirujanos y boticarios que aparecen en las listas que inserta, los cuales presentaron sus títulos oficiales conforme al requerimiento del Gobernador de Vizcaya en un decreto del mes de julio del año anterior.
3. Vidal F. Enseignement et organisation de la médecine et de la chirurgie sous l’Ancien Régime. Le Chirurgien Dentiste de France. 1982; 141: 11 8.
4. Riera Palmero, Juan. Anatomía y cirugía española del siglo XVIII. Valladolid: Universidad, 1982. 154 p.



**Figura 5.** Situación y estado actual del palacio Bulukua

5. Usandizaga M. Historia del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid, 1787-1828. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas;1948. 130 p.
6. AHFB/BFAH. Sección Judicial, JCR 1205/022. (1816).
7. Ver en el Archivo Histórico Foral de Bizkaia, Sección Judicial, signaturas JCR 1164/003 (1757); JCR 1489/008; JCR 3260/007 (1758); JCR 2669/014 (1766); JCR 2616/005 (1804); JCR 2917/040 (1804); JCR 2695/004 (1805); JCR 1115/024 (1811); JTB (0205/115 (1817); JCR 3109/007 (1818); JCR 0765/013 (1818); JCR 1183/008 (1844).
8. Thillaud, P. Les maladies et la medecine en pays basque nord a la fin de l'Ancien Regime (1690-1789). Ginebra : Librairie Droz; 1983. 166 p.
9. Sánchez García, Miguel Ángel. Los profesionales sanitarios en las tierras de Albacete del siglo XVIII. Albacete: Diputación, 2014. p. 145-54
10. El Correo Español-El Pueblo Vasco. 23 de octubre de 1974; p. 20 (col. 4).
11. Irigoyen, A. y Olasolo, E. Nombres de familia y oicónimos en las fogueraciones de Vizcaya de los siglos XVII Y XVIII. Bilbao: Juntas Generales de Bizkaia, 1998, p. 724.
12. Libro nº3 de registros originales de bautizados de la parroquia de La Asunción de Nuestra Señora de Busturia - Axpe. 1653 - 1688. Folio 48 vto.
13. AHFB/BFAH. Sección Notarial, Merindad de Busturia, N 0029/0111, 22 sep 1709 y N 00310112, 25 nov 1713. Ver también libros sacramentales de casados en Axpe de Busturia.
14. AHFB/BFAH. Archivo Municipal de Busturia, 0078/008/015.
15. AHFB/BFAH, Judicial, JTB 0454/003, 13 julio 1751: El herido es reconocido por Juan Bautista de Bulucua, cirujano, vecino de la anteiglesia de Busturia; IJTB 0202/054, 31 agosto 1761, el cadáver es reconocido por Juan Bautista de Bulucua, cirujano de Axpe de Busturia.
16. Ib. JTB 0994/001, 27 de octubre de 1763; JTB 0158/009, 15 de enero de 1761 y JTB 0629/006, 19 de enero de 1760.
17. AHFB/BFAH. Notarial, Butron (José Ventura), N 0055/0121, 28 de junio de 1765; Ib. N 0056/0148, 25 de enero de 1769; Ib. N 0057/0015, 3 de junio de 1771.
18. Libro nº7 de registros originales de difuntos de la parroquia de La Asunción de Nuestra Señora de Axpe de Busturia -. 1757 - 1828.
19. Libro nº7 de registros originales de bautizados de la parroquia de La Asunción de Nuestra Señora de Axpe de Busturia -. 1746 - 1771, folio 41 vto.
20. AHFB/BFAH. Sección de Administrativo, AJO 0203/002.
21. Libro nº8 de registros originales de bautizados de la parroquia de La Asunción de Nuestra Señora de Axpe de Busturia, 1771-1802, folio 163. Libro nº8 de registros originales de difuntos de la parroquia de La Asunción de Nuestra Señora de Axpe de Busturia -. 1829 - 1864, folio 77.
22. Jaime Lorén, José María. Purgante, vomipurgativo de Le-Roy. Epónimos científicos” de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia. Consultado el 2 de julio de 2023, disponible en <https://blog.uchceu.es/eponimos-cientificos/purgante-vomipurgativo-de-le-roy/>
23. AHFB/BFAH. Sección Judicial. JTB 0290/0061, 7 de mayo de 1838; JCR 4457/024, 8 de enero de 1840; JTB, 11 de marzo de 1841; JTB 0172/013, 5 de mayo de 1842; JTB0344/011, 11 de octubre de 1842.
24. AHFB/BFAH, Sección Judicial. JCR0557/001. 14 de abril a 23 de diciembre de 1830.
25. Obieta, Agustín M<sup>a</sup>. Discurso apologético pronunciado en la sesión inaugural de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao IV. Gac Med Norte; 2, 1896. p. 101-2.
26. Mudakako Udal Artxiboa, Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Mundaca de 1832 a 1861, folio 29, septiembre de 1833.
27. Euskadiko Artxibo Historikoa/Archivo Histórico de Euskadi. Archivo de la casa Artechezuria, leg 006/ nº 23. 9 de marzo de 1825.
28. Barañano, Cosme y González de Durana, J. La fábrica de porcelana de “San Mamés” en Busturia (Bizkaia). Bilbao: Diputación; 1987, p. 25.
29. AHFB/BFAH. Archivo Municipal de Busturia, 0058/025, Libro de cuentas municipales de cargo y data de 1795 a 1813, folio 400.
30. AHFB-BFAH. Sección de Administrativo, ARO 0009/063. 1855.
31. Barañano Letamendia, Kosme M<sup>a</sup>. José María de Uce-lay: análisis biográfico y estético. 2<sup>a</sup> Ed. Bilbao, BBK; 1997. P. 165.